



UNIVERSIDAD DE BURGOS
VICERRECTORADO DE PROFESORADO

PROGRAMA PARA LA DOTACIÓN DE PUESTOS DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

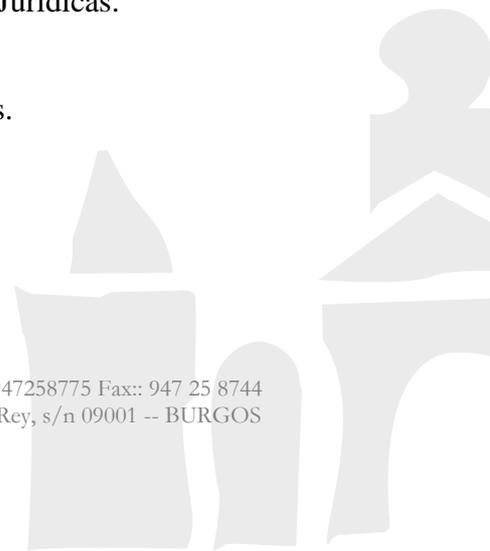
ASIGNACIONES

CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA DE JULIO DE 2010

Con el fin de incrementar el número de catedráticos a un ritmo promedio de seis anualmente, se realiza una previsión inicial de inclusión de siete dotaciones en la modificación de la RPT correspondiente al 2011, toda vez que en el año 2011 se producirá la jubilación forzosa de un catedrático.

Las adscripción de estas nuevas cátedras, teniendo en cuenta las solicitudes planteadas (Anexo I), lo dispuesto en el Programa para la Dotación de Puestos de Catedrático (BOUBU de 1 de junio de 2009), es la siguiente:

- 3 puestos de catedrático para la rama de Ciencias.
- 1 puestos de catedrático para la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- 3 puestos de catedrático para la rama de Arte y Humanidades.





UNIVERSIDAD DE BURGOS
VICERRECTORADO DE PROFESORADO

ANEXO I

SOLICITUDES POR RAMAS DEL SABER

(INCLUIDAS LAS NO ATENDIDAS EN LA 1ª Y 2ª CONVOCATORIAS)

Arquitectura e Ingeniería:	0
Ciencias de la Salud:	0
Ciencias:	3
Ciencias Sociales y Jurídicas	1
Arte y Humanidades	3

